



Comunicado No. 070
Ciudad de México, 24 de julio de 2019

**EL GOBIERNO DE MÉXICO CONCLUYE UNA
OPERACIÓN DE MANEJO DE PASIVOS
EN LOS MERCADOS INTERNACIONALES**

- *El día de hoy, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público concluyó una operación de manejo de pasivos en el mercado de dólares, en estricto apego a los límites de endeudamiento externo neto establecidos en el Paquete Económico 2019.*
- *La operación reduce las amortizaciones de los siguientes 7 años y, de forma específica, disminuye en un 37% los compromisos de pago por concepto de amortizaciones de deuda externa de mercado programados para 2021.*
- *La gestión de vencimientos de deuda externa de mercado, por un monto aproximado de 3,560 millones de dólares, utilizó recursos obtenidos mediante la reapertura del bono denominado en dólares con vencimiento en abril de 2029 y la emisión de un nuevo bono de referencia en dólares a 30 años con vencimiento en enero de 2050.*
- *El nuevo bono de referencia a 30 años otorgará una tasa de interés de rendimiento al vencimiento de 4.552% y pagará una tasa cupón de 4.500%.*
- *La transacción alcanzó una demanda máxima de 9,500 millones de dólares, equivalente a 2.6 veces el monto colocado, y contó con la participación de 217 inversionistas institucionales a nivel internacional.*
- *Las condiciones alcanzadas en esta transacción, así como la extensa participación del público inversionista, reflejan la confianza tanto en el manejo macroeconómico como en las finanzas públicas de México.*





El día de hoy, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público realizó una operación de manejo de pasivos en los mercados internacionales por un monto aproximado de 3,560 millones de dólares la cual, es importante resaltar, se llevó a cabo sin incurrir en endeudamiento adicional. Con esta transacción, el Gobierno de México mejoró tanto su perfil de vencimientos de deuda externa de mercado como la posición financiera de su portafolio de deuda. Asimismo, con esta transacción se disminuyeron compromisos de pago de amortizaciones durante los siguientes 7 años y, de forma específica, se redujeron en alrededor de 37% los compromisos de pago programados para 2021.

Los recursos para financiar esta operación se obtuvieron mediante: i) la reapertura del bono en dólares con vencimiento en 2029 y tasa cupón de 4.500% por un monto total de 1,456 millones de dólares a una tasa de interés de rendimiento al vencimiento de 3.738%; y ii) la emisión de un nuevo bono de referencia a 30 años con vencimiento en 2050 y tasa cupón de 4.500% por un monto total de 2,104 millones de dólares a una tasa de interés de rendimiento al vencimiento de 4.552%.

Específicamente, el manejo de pasivos de deuda de mercado denominada en moneda extranjera se realizó mediante las siguientes acciones:

1. Retiro de un bono denominado en dólares con vencimiento en enero de 2021 por un monto total de 933 millones de dólares, el cual representa alrededor del 37% de las obligaciones de mercado del Gobierno de México denominadas en moneda extranjera programadas para dicho año.
2. Intercambio de bonos en circulación denominados en dólares con vencimientos tanto en la parte corta (2019-2026) como en la parte larga (2031-2047) de la curva de rendimientos por aproximadamente 2,456 millones de dólares. Dichos bonos estaban en manos de inversionistas a los cuales se les ofreció la posibilidad de recompra o de intercambio de sus bonos, ya fuera por la reapertura del bono en dólares con vencimiento en abril de 2029 o por la nueva referencia a 30 años.

La transacción alcanzó una demanda máxima de 9,500 millones de dólares, equivalente a 2.6 veces el monto total de la transacción, y contó con la participación de 217 inversionistas institucionales de América, Europa, Asia y Medio Oriente.

Esta operación no representó endeudamiento adicional a lo autorizado dentro de los límites de endeudamiento externo neto establecidos en el Paquete Económico 2019.





Los recursos obtenidos en esta transacción están en línea con la estrategia del Gobierno de México anunciada el pasado 14 de enero en el Plan Anual de Financiamiento 2019, en donde se estableció que se podrían llevar a cabo operaciones de esta naturaleza para: i) obtener un funcionamiento ordenado y eficiente de las curvas de rendimientos en moneda extranjera; ii) que emisiones de nuevos bonos de referencia que acompañen a los ejercicios de manejo de pasivos tengan el volumen necesario para mantener una curva de rendimientos líquida que sirva de referencia para otros emisores del sector público y privado de México; y, iii) dar mantenimiento a las curvas de deuda externa vía una extensión en el plazo de los vencimientos y una suavización del perfil de amortizaciones en el corto plazo para disminuir el riesgo de refinanciamiento.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público continuará monitoreando las condiciones en los diferentes mercados internacionales para identificar ventanas de oportunidad que permitan seguir mejorando el perfil de vencimientos de la deuda pública.

Finalmente, el Gobierno de México reitera su compromiso de ser congruente con los objetivos de política de deuda pública necesarios para contar con finanzas públicas sanas, las cuales son un elemento indispensable para que el país alcance un crecimiento y un desarrollo económico sostenible.

